ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por decreto de la señora Alcaldesa, con número de registro de decretos 2023008488, de fecha 3 de noviembre de 2023, ha resuelto lo siguiente:

Decreto

En desarrollo del acuerdo plenario, de fecha 23 de junio de 2023, relativo a los cargos que se ejercen en régimen de dedicación exclusiva y parcial y sus retribuciones, y de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, los concejales que ocuparán esos cargos son los siguientes:

Dedicacion exclusiva:

• Seis cargos correspondientes a los siguientes tenientes de Alcalde, con las retribuciones brutas anuales de 62.900 euros, recaen en:

Don Juan Carlos Cuevas Dawson.
Don Eloy Belmonte Valenzuela.
Don Mario Bravo Ramos.
Doña Silvia Marín Serrano.
Don Juan José Torres Trella.
Don Daniel Jesús Gómez Teruel.

• Tres cargos correspondientes a los siguientes concejales con delegaciones con las retribuciones brutas anuales de 54.148 euros que recaen en:

Doña María Francisca Alarcón.
Doña Melisa Manuela Ceballos Mercado.
Don Marcos Cortés Millas.

En Mijas, a 6 de noviembre de 2023.
La Alcaldesa, firmado: Ana Carmen Mata Rico.

4996/2023

CVE: 20231130-04996-2023 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php